

Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2026.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Hecho Relevante.
Decisión de convocar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de
Accionistas Art. 4 3), Cap. II, Tit. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013)
Art.77 Reglamento del Listado BYMA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.** (la "Sociedad") en cumplimiento de la normativa de la referencia. A los fines expuestos, se informa que día de la fecha fue publicado el primer edicto de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 23 de abril de 2026, conforme la siguiente redacción:

CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio y correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2026; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2026; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 del Comité de Auditoría; 12) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2025; 13) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2026; 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 318 de fecha 28/4/2025
LUIS PABLO ROGELIO PAGANO – Presidente

Francisco Meligrana
Responsable de Relaciones con el Mercado